
Presidencia: Luxemburgo

726ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 11 de septiembre de 2013

Apertura: 11.05 horas
Clausura: 12.05 horas

2. Presidente: Embajador H. Wurth

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA PRESIDENCIA LUXEMBURGUESA DEL FCS A CARGO DEL EXCMO. SR. JEAN ASSELBORN, VICEPRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DEL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO**

Presidente, Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo (Anexo), Lituania-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra Georgia, Moldova y San Marino) (FSC.DEL/141/13), Armenia, Ucrania, Turquía, Suiza (FSC.DEL/142/13 Restr.), Malta, Afganistán (Socio para la Cooperación), Federación de Rusia

Punto 2 del orden del día: **DECLARACIONES GENERALES**

No hubo declaraciones

Punto 3 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

a) *Cuestiones de protocolo:* Lituania, República Checa, Hungría, Federación de Rusia, Polonia, Lituania-Unión Europea, Turquía, Francia, Eslovaquia,

Países Bajos, Estados Unidos de América, San Marino, Letonia, Moldova, Suecia, Alemania, Presidente

- b) *Reunión del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, 12 de septiembre de 2013: Presidente*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 18 de septiembre de 2013, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

726ª sesión plenaria

Diario FCS N° 732, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LUXEMBURGO

Excelencias,
Señoras y señores:

Es un honor y un placer para mí darles la bienvenida a la 726ª reunión del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, e inaugurar así la Presidencia luxemburguesa del último trimestre del presente año.

También quiero aprovechar esta ocasión para agradecer sinceramente a la Presidencia lituana saliente, así como a Liechtenstein, como miembro saliente de la Troika, su labor ejemplar, que facilitará notablemente nuestra tarea en este final de año. Asimismo, quiero acoger oficialmente a Malta como nuevo miembro de la Troika del FCS.

La Presidencia luxemburguesa del FCS finalizará con la reunión ministerial de Kiev. Contamos con su apoyo y su cooperación para llevar a buen término la labor del FCS, a fin de lograr que estemos en condiciones de adoptar decisiones ambiciosas en Kiev.

Hoy nos encontramos aún en una fase de reflexión y de consulta sobre la mejor forma de que nuestro trabajo progrese con vistas al Consejo Ministerial. Basándose en la Declaración Conmemorativa de Astana 2010 y en las decisiones del Consejo Ministerial de Vilnius de 2011, así como en los documentos conexos adoptados al más alto nivel, la Presidencia luxemburguesa intentará que se hagan progresos en todos los ámbitos de Foro, con objeto de poder establecer una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática, libre, democrática, unida e indivisible, que se extienda desde Vancouver hasta Vladivostok, basada en principios establecidos de común acuerdo, en compromisos compartidos y también en objetivos comunes.

La contribución del FCS al proceso de Helsinki+40 se desarrollará y constituirá un elemento importante en el contexto del logro de ese ambicioso objetivo. Asumimos la tarea que se ha confiado al Foro de participar en ese proceso esencial y estamos dispuestos a colaborar estrechamente con Ucrania, en su calidad de Presidencia en Ejercicio de la OSCE, para aproximarnos al logro de ese objetivo en 2015.

Los diálogos sobre seguridad ya organizados por las Presidencias de Liechtenstein y Lituania a lo largo de 2013, han demostrado que la labor del Foro no debe medirse

únicamente a la luz de las decisiones del Consejo Ministerial. Pretendemos continuar esos importantes debates, que nos parecen extremadamente útiles para la consecución de nuestros objetivos comunes. Para ello, contamos con el apoyo de todos ustedes, de nuestros socios de la Troika, de los coordinadores, de la Sección de Apoyo al FCS y de los Servicios de Conferencias.

Junto con Liechtenstein y Lituania, elaboramos al comienzo del año un programa de trabajo anual. El programa de trabajo para el último trimestre se distribuyó la semana pasada con el número de referencia FSC.INF/11/13. En él reconocerán dos elementos que ocupan un lugar especial:

Un primer punto importante hace referencia al Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), que como ya saben fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 2 de abril de 2013, tras siete años de negociaciones. El 3 de junio de 2013, el Secretario General de las Naciones Unidas, en calidad de depositario del Tratado, lo abrió a la firma. Es de esperar que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas se adhieran al Tratado en el momento oportuno, con el fin de darle un carácter universal. La adopción del Tratado por 155 votos a favor, 3 en contra y 22 abstenciones, refleja la firme voluntad política de la inmensa mayoría de los Estados miembros de contar con un instrumento universal jurídicamente vinculante, que fije las normas comunes más ambiciosas en materia de exportación, importación y transferencia de armamentos convencionales.

Luxemburgo ya ha iniciado el proceso de ratificación.

La OSCE, como organización regional más importante, ha encabezado los esfuerzos para reglamentar las importaciones y exportaciones de armas pequeñas y armas ligeras (APAL). Por tanto, lo lógico será que prosiga en esa senda y que intente, mediante una decisión ministerial relativa a las APAL, mostrar el camino a los demás miembros de las Naciones Unidas. En su calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el período 2013–2014, Luxemburgo respaldará los esfuerzos de los Estados participantes por mejorar la coordinación con las Naciones Unidas en el sector de las APAL y los animará a seguir de cerca la evolución del Tratado sobre el Comercio de Armas.

Un segundo punto importante es Afganistán, un Estado socio y vecino del área de la OSCE. Durante las Jornadas de Seguridad organizadas por el Secretario General Lamberto Zannier el pasado 12 de marzo, se ha hecho patente la urgencia de adoptar un enfoque regional para evitar que Afganistán se convierta de nuevo en objeto de intereses divergentes. Compartimos la convicción expresada en la Declaración de Tokio de que un compromiso sostenido de los socios regionales de Afganistán sigue siendo esencial para hacer frente a retos comunes, como por ejemplo la lucha contra el terrorismo y contra las sustancias ilícitas, la situación de los refugiados y el desarrollo económico... Nos complace que la comunidad internacional esté considerando las distintas iniciativas encaminadas a reforzar la cooperación regional.

Como ya saben, la OSCE no actúa dentro de Afganistán sino que sigue llevando a cabo algunas actividades multidimensionales basadas en las decisiones del Consejo Ministerial adoptadas en Madrid en 2007 y en Vilnius en 2011. Permítanme citar algunas de esas actividades: La Escuela de la OSCE para Personal de Gestión Fronteriza en Dushanbe, la Academia de la OSCE en Bishkek, el proyecto de patrullaje a lo largo de la frontera

afgano-tayika, el refuerzo del comercio transfronterizo entre Afganistán y Tayikistán, y diversos proyectos encaminados a reforzar el Estado de derecho y la formación de personal para la lucha contra los estupefacientes y de agentes de aduanas de Asia Central.

Con vistas al 2014, que será crucial para Afganistán, la Presidencia luxemburguesa del FCS sugiere que se organicen dos diálogos sobre seguridad, a fin de dar un impulso suplementario a la contribución de la OSCE a la seguridad en ese país y en las zonas circundantes. Luxemburgo confía en contribuir así a la persistencia de un compromiso continuo y consecuente de la comunidad internacional en Afganistán y a que se pongan en práctica los mandatos internacionales para el logro de ese objetivo.

En lo que respecta a los demás aspectos importantes del Foro que han sido abordados durante las anteriores presidencias, quiero señalar, además de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad y del segundo Debate anual acerca de la aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, la importancia de las Jornadas de Seguridad organizadas por el Secretario General Lamberto Zannier a lo largo del año. Además de esas actividades tan importantes, no hay que olvidar la labor cotidiana realizada en los debates relativos al Documento de Viena 2011, las diferentes intervenciones en los proyectos sobre APAL y existencias de munición convencional, así como la promoción de la aplicación de las resoluciones 1325 y 1540 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

La Declaración conmemorativa de Astana 2010, que reconoce el papel importante que desempeña la Organización en la aplicación de medidas eficaces de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS), reafirma el compromiso de los Estados participantes de poner en práctica dichas medidas. Los regímenes de control de armamentos convencionales y las MFCS siguen siendo algunos de los principales medios de asegurar la estabilidad, la previsibilidad y la transparencia en el ámbito militar, y deberían revitalizarse, actualizarse y modernizarse. Quiero hacer patente mi preocupación en un momento en el que dichos regímenes se están poniendo más a prueba que nunca y en el que parece que somos incapaces de abstraernos de las preocupaciones nacionales. Sin embargo, queremos participar en una labor que sea provechosa para todos los Estados participantes. Estoy convencido de que, con la determinación y la atención necesarias, será posible llevar a cabo la importante labor de modernizar el Documento de Viena, para que pueda contribuir aún más al mantenimiento de la paz y la seguridad de todos los Estados participantes. Por eso, reitero el llamamiento de la Declaración Conmemorativa de Astana y del Consejo Ministerial de Vilnius para dar un impulso a las negociaciones, con objeto de lograr el máximo grado de seguridad con el mínimo nivel de armamento.

Por último, me complace especialmente informarles de que, gracias a la estrecha cooperación con la Troika y con el Centro para la Prevención de Conflictos, se han cubierto todos los puestos de coordinadores de la Presidencia del FCS. Así pues, quiero citar los siguientes mandatos:

- El Teniente Coronel Mark Barlow (delegación de los Estados Unidos) como Coordinador de los proyectos sobre armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional;
- El Dr. Pierre von Arx (delegación suiza) como Coordinador del Documento de Viena;

- El Teniente Coronel Detlef Hempel (delegación alemana) como Coordinador del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad;
- El Sr. Vasyl Pokotylo (delegación ucraniana) como Coordinador de las cuestiones de no proliferación;
- La Sra. Bilge Koçyiğit (delegación turca) como Coordinadora para las cuestiones relacionadas con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas;
- El Teniente Coronel Simon Macrory-Tinning (delegación del Reino Unido) como Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre APAL.

Quiero aprovechar también la oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento, en nombre de la Troika, a todos los coordinadores, por su deseo de llevar a cabo esas importantes tareas. Eso no es algo que haya que dar por sentado, y les estamos muy agradecidos por poder contar con su apoyo profesional.

Mis mejores deseos para los cuatro meses venideros y en particular para que el Consejo Ministerial de Kiev se vea coronado por el éxito.

Muchas gracias.